

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCION DE DIRECTORIO No.003-2011-BCRP

Lima, 8 de febrero de 2011

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que el Banco Central de Reserva del Perú participe en la *Reunión Anual de Vice Gobernadores para Economías Emergentes 2011 del Banco de Pagos Internacionales (BIS)*, a realizarse en la ciudad de Basilea, Suiza, los días 17 y 18 de febrero de 2011;

En dicha reunión se tratará principalmente aspectos relativos a los tipos de cambio, flujos de capitales y esquemas de política monetaria;

Se ha designado al señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, como representante del Banco en dicha Reunión;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27619 y el Decreto Supremo No.047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de enero de 2011;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Autorizar la misión en el exterior del señor Renzo Rossini Miñán, Gerente General, en la ciudad de Basilea, Suiza, el 17 y 18 de febrero de 2011 y al pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.** El gasto que irroga dicho viaje es como sigue:

Pasajes	US\$ 1282,22
Viáticos 	US\$ 780,00
	-----
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2062,22</b>

**Artículo 3.** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Julio Velarde**  
Presidente